

PATRONATO Y BENEFICIOS

Beneficios para los socios activos

Pro-Ópera, A.C. es un patronato sin fines lucrativos que tiene como misión la promoción, el apoyo y la difusión de la ópera en México. Para cumplir con esta misión, recaba donativos con autorización del Servicio de Administración Tributaria para entregar recibos deducibles de impuestos. A cambio de estos donativos la asociación les otorga los beneficios que se mencionan más adelante. Los asociados activos se organizan en las siguientes categorías:

Benefactores

Tienen como beneficio: Cuatro boletos de cortesía en palco y la posibilidad de reservar seis boletos por cada título de ópera. El derecho de reservar lugares en las cenas que se realizan los jueves después de la función y a las cuales asiste el elenco de la ópera y los directivos del INBA. La suscripción por un año a la revista **Pro Ópera**. Dos pases para cada ensayo general. El derecho de reservación para viajes operísticos en México y el extranjero. El derecho de reservación para cursos y ciclos de conferencias organizadas por el patronato. El derecho de voto en las asambleas.

Patrocinadores

Dos boletos de cortesía y la posibilidad de reservar seis boletos por cada título. El derecho de reservar lugares en las cenas que se realizan los jueves después de función y a las cuales asiste el elenco de la ópera y directivos del INBA. La suscripción por un año a la revista **Pro Ópera**. Dos pases para cada ensayo general. El derecho de reservación para viajes operísticos en México y el extranjero. El derecho de reservación para cursos y ciclos de conferencias organizados por el patronato. El derecho a voto en las asambleas.

Contribuyentes

El derecho de reservar seis boletos por cada título. El derecho de reservar lugares en las cenas que se realizan los jueves después de la función y a las cuales asiste el elenco de la ópera y directivos del INBA. La suscripción por un año a la revista **Pro Ópera**. Dos pases para cada ensayo general. El derecho de reservación para viajes operísticos en México y el extranjero. El derecho de reservación para cursos y ciclos de conferencias organizados por el patronato. El derecho a voto en las asambleas.

Amigos

El derecho de reservar cuatro boletos por cada título de ópera. El derecho de reservar lugares en las cenas que se realizan los jueves después de la función y a las cuales asiste el elenco de la ópera y directivos del INBA. La suscripción por un año a la revista **Pro Ópera**. Dos pases para cada ensayo general. El derecho de reservación para viajes operísticos en México y el extranjero. El derecho de reservación para cursos y ciclos de conferencias organizados por el patronato. Tendrán derecho a voto en las asambleas.

Donadores

El derecho de reservar dos boletos por cada título de ópera. El derecho de reservar lugares en las cenas que se realizan los jueves después de la función y a las cuales asiste el elenco de la ópera y directivos del INBA. La suscripción por un año a la revista **Pro Ópera**. Dos pases para cada ensayo general. El derecho de reservación para viajes operísticos en México y el extranjero. El derecho de reservación para cursos y ciclos de conferencias organizados por el patronato.

Aficionados

El derecho de reservar un boleto por cada título de ópera. La suscripción por un año a la revista **Pro Ópera**.

PRO ÓPERA, A. C.

PRESIDENTE HONORARIO
Ramón Vargas

CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE
Ignacio Orendain Kunhardt

SECRETARIO
Gonzalo Fernández Villanueva

TESORERO
José Germán Sánchez Padilla

VOCALES
Adriana Alatraste Lozano
Javier Becerra Hernández
Luis Gutiérrez Ruvalcaba
Gumaro Lizárraga Martínez
Carlos Muggenburger
Charles H. Oppenheim
Elena Quintanilla
María Luisa Serrato de Chávez

EX PRESIDENTES
Antonio y Josephine Dávalos †
Ignacio Sunderland
Eliás Sheinberg
Adolfo Patrón
Luis Rebolter
Benjamín Backal †

DIRECTORA
Irma Cavia

Nuestros patronos

BENEFACTORES

Gonzalo Fernández Villanueva
Alfredo Harp Helú
Gumaro Lizárraga Martínez
Samuel Rimoch

PATROCINADORES

Jorge Ballesteros Franco
Sylvain Berger
Felisa J. de Campos
Enrique Ochoa Vega
José Alfredo Santos Asseo
Jorge Vargas Díez Barroso

CONTRIBUYENTES

Felipe García Fricke
Roberto Núñez y Bandera
Adolfo Patrón Luján
Elena Quintanilla

AMIGOS

Adriana Alatraste
Beatriz Backal
Javier Becerra Hernández
Jorge Díaz Estrada
José García Martínez y Cecilia Reyes Retana
Héctor Grisi Urroz
Carlos Héctor Hernández Torres
Marilú Herrera
Luz María Llorente
Roberto y Maggy Martínez Guerrero
Carlos y Mayra Muggenburger
Carlos de la Mora
Ignacio Orendain Kunhardt
Nelly Paullada de Del Castillo
Raúl Ramírez Degollado
Luis Rebolter Corona
Adriana Salinas
Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila
Javier y Kathryn Vargas Mendoza
López Velarde, Heftye y Soria. S.C.

DONADORES

Manuel Álvarez
Alfredo Arvizu
Juanita Ayala
Víctor Cohen Levy
Silvia Díaz de Perezcano
Atala Elorduy Elorduy
Alicia García Cobos de Clark

Roberto Gómez Aguado
Luis Gutiérrez Ruvalcaba
Wendy Hesketh
Arseny José Lepiavka Ruíz
Teresa Madero de Sada
Javier Nicolás Maldonado Soto
Manuel Marrón
Bruno J. Newman Flores
Armando Nuricumbo
Gustavo O'Farrill Ferro
Mario y Yolanda Ortega
Francisco Pallach Poupa
Jaime Panqueva Bernal.
Ramón Pedroza Meléndez
Eduardo Pérez Varona
José Pinto Mazal
Manuel Rivera Torres
Eduardo Roldán Machaen
Alfredo Ruiz del Río
Alejandro Sánchez González
José Sánchez Padilla
María Luisa Serrato de Chávez
David y Jeny Serur
Greta Shelley Medina
Manuel M. Soto Gutiérrez
Ana Stella Uththoff

AFICIONADOS

Diana & Mauricio Anhalt
Yomtov Bejar y Sra. Eugenia de Bejar
Irma Bravo
Yolanda Chemor
Fernando Estandía
Blanca Galindo
José Galindo
Ignacio Morales Camporredondo
María Guadalupe Moreno y Aguirre
Santiago Paredes
Julia Puga
Iván Rosenfeld Span
Sergio Shapiro
Héctor Ignacio de la Torre Hernández
Víctor Trujillo
Marco Antonio Valle Romero
Elba Valladolid Cabrera
Salvador Velásquez Briseño
Salvador Villalpando Hernández
Ernesto Enrique Warnholtz

SIMPATIZANTES

Antonio Amerlinck
Malke Bellifemine Donatti
Sara Sajdman
Xavier Torresarpi

Informes sobre Patronato y Beneficios:
irmacavia@proopera.org.mx